ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de MAYO de 2023, siendo 09:18 a.m. se reunió la Junta Administradora Local Antonio Nariño en videoconferencia, con el fin de llevar a cabo la sesión de la fecha, presidida por el edil **CARLOS LÓPEZ,** funciona como secretaria **PAULA PEDRAZA.**

ORDEN DEL DÍA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
4. **LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS**
5. **TEMA PRINCIPAL: CONTRATO 267 DEL 2022 EXPO ANTONIO NARIÑO**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARLOS ARTURO LÓPEZ SUÁREZ	CARLOS ANDRÉS MORALES PRADO
DANIELA VILLAMIL ARTEAGA	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CLAVIJO
WILLIAM FERNANDO PINILLA MENDIETA	VIVIAN DEL ROSARIO MORENO PÉREZ
VICTOR MANUEL SILVA AMAYA	

El edil **CARLOS LÓPEZ** solicita a la secretaria hacer llamado a lista, responden los ediles: **CARLOS LÓPEZ, DANIELA VILLAMIL, VICTOR SILVA, WILLIAM PINILLA.**

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Habiendo quórum decisorio y deliberatorio el presidente pone en consideración la aprobación del orden día, es **APROBADO** por 4 ediles de la Comisión III.

Se registra el edil **DIEGO LÓPEZ** siendo las 09:21 a.m.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a) **ASUNTO:** Notificación oficio 20236520117611 Decreto local 12 del 2023

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

FIRMA: Natalia Delgado Puentes – Contratista Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local AN

Toma la palabra el edil **WILLIAM PINILLA,** solicita a la secretaria si les puede leer el contenido del decreto.

Toma la palabra la secretaria **PAULA PEDRAZA,** dando lectura al decreto contenido en el correo.

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 12 DE 2023

(12 de mayo de 2023)

"Por medio del cual se prorrogan las sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño los días dieciséis (16), diecisiete (17), diecinueve (19) y veinte (20) de mayo del 2023, inclusive"

LA ALCALDESA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 50 del Acuerdo Local 02 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece que las Juntas Administradoras Locales se reunirán, ordinariamente, por derecho propio, cuatro veces al año, así: el primero (1°) de marzo, el primero (1°) de junio, el primero (1°) de septiembre y el primero (1°) de diciembre. Cada vez las sesiones durarán treinta (30) días prorrogables, a juicio de la misma Junta hasta por cinco (5) días más.

Que el inciso segundo de la misma disposición prevé que los ediles se reunirán extraordinariamente por convocatoria que les haga el respectivo alcalde; en cuyo caso sesionarán por el término que señale el alcalde local, ocupándose únicamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que, mediante el Decreto 09 de 2023 se convocó a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño a sesiones extraordinarias para analizar, estudiar, discutir y decidir sobre la aprobación a los ajustes al presupuesto por incorporación de excedentes financieros, los días primero (1), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), doce (12) y trece (13) de mayo de 2023.

Que mediante oficio 202315EN0096 la edila Daniela Villamil Arteaga presidenta de la Junta Administradora Local, solicitó a la Alcaldesa Local ampliar las fechas de las sesiones extraordinarias para el mes de mayo, teniendo en cuenta que la discusión del proyecto de acuerdo local 05 del 2023 *"Por el cual se efectúa una adición al presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversión del fondo de desarrollo local de Antonio Nariño para la vigencia fiscal de 2023"* se había extendido.

Que, en atención a lo anterior, se hace necesario prorrogar las sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño, con el fin de que continue ocupándose de manera exclusiva en del análisis, estudio, discusión y posterior aprobación de los ajustes al presupuesto del Fondo de

Alcaldía local Antonio Nariño
Calle 17 Sur No. 18 – 49
Código Postal: 111411
Tel. 4432490
Información Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Desarrollo Local de Antonio Nariño de la vigencia 2023, por incorporación de excedentes financieros, de conformidad a las anteriores consideraciones:

Que, en mérito de lo expuesto la Alcaldesa Local de Antonio Nariño,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar las sesiones extraordinarias convocadas en el Decreto Local No. 09 de 2023, los días dieciséis (16), diecisiete (17), diecinueve (19) y veinte (20) de mayo del 2023, con el fin de que la Junta Administradora Local de Antonio Nariño termine de analizar, estudiar, discutir y decidir sobre la aprobación a los ajustes al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño de la vigencia 2023, por incorporación de excedentes financieros

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término de convocatoria a sesiones extraordinarias la Junta Administradora Local de Antonio Nariño solamente se podrá ocupar de los asuntos que se someten a consideración mediante el presente Decreto Local.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo del año 2023.

MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
Alcaldesa Local Antonio Nariño

Proyectó: Natalia Delgado Puentes- Profesional FDLAN
Revisó/Aprobó: Juliana Andrea Pinillos- Profesional Especializado Despacho FDLAN

Alcaldía local Antonio Nariño
Calle 17 Sur No. 18 – 49
Código Postal: 111411
Tel. 4432490
Información Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

Toma la palabra el edil **CARLOS LÓPEZ,** solicitando a la secretaria que haga llegar esta correspondencia a los ediles y edilas.

4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

Las actas se encuentran en proceso de transcripción. La secretaria recuerda a los ediles y edilas que aun tienen actas para lectura, favor hacerlas llegar a al secretaria para ponerlas en aprobación.

5. TEMA PRINCIPAL: CONTRATO 267 DEL 2022 EXPO ANTONIO NARIÑO

Se registra el edil **CARLOS MORALES** siendo las 09:27 a.m.

Toma la palabra el edil **CARLOS LÓPEZ,** primera da la palabra y luego a quienes citaron la sesión que fue el contratista de la ONG Ayúdanos.

Toma la palabra el apoyo a la supervisión del contrato 267 del año 2022 de la oficina de Planeación del F.D.L. AN **SERIO POVEDA LEON.**

Toma la palabra el coordinador del contrato 267 del año 2022 suscrito entre la Fundación Ayúdanos ONG y el F.D.L. AN **FERNEY PINZON REYES.**

Toma la palabra el apoyo administrativo para el contrato 267 de 2022 **LAURA CARDONA.**

Toma la palabra el coordinador del contrato 267 del año 2022 suscrito entre la Toma la palabra el apoyo a la supervisión del contrato 267 del año 2022 de la oficina de Planeación del F.D.L. AN **SERIO POVEDA LEON,** aclarando que este contrato se adjudicó él el año 2022 pero el acta de inicio está del año 2023.

Toma la palabra el coordinador del contrato 267 del año 2022 suscrito entre la Fundación Ayúdanos ONG y el F.D.L. AN **FERNEY PINZON REYES,** contándoles que la Fundación Ayúdanos ONG con NIT. 900.310.589-0 suscribió este contrato de prestación de servicios para desarrollar los objetos de la propuesta cultural de Expo Antonio Nariño para el fortalecimiento de la industria cultural y creativa de la localidad, como lo cita en el Secop por un valor de $92.921.923 que corresponden a la vigencia

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

2022 y es está firmado por un plazo de 3 meses, representado legalmente por la doctora Mónica Alejandra Díaz Chacón alcaldesa local de Antonio Nariño. Comparte pantalla para contarle que esta es una iniciativa priorizada por presupuestos participativos, uno de los programas banderas de la administración de la alcaldesa mayor Claudia López, entonces es una iniciativa también que emerge y surge en el seno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Antonio Nariño, cuya promotora es la consejera de danza Lorena Damián; para contarles un poco del contexto y el antecedente del contrato, en tiempos de pandemia fue una estrategia también de reactivación del sector artístico y cultural de la localidad, se presenta y se realiza en su primera versión a través de la ejecución de este contrato priorizado por presupuestos participativos.

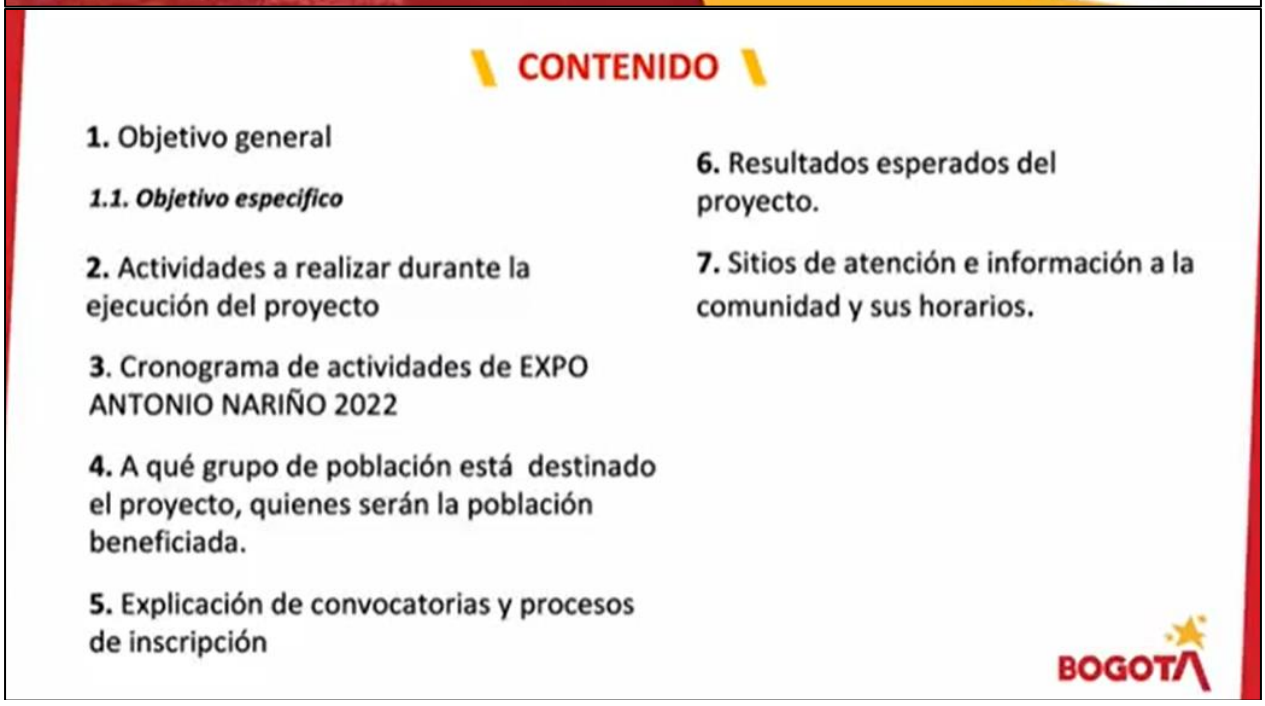
Se registra la edila **VIVIAN MORENO** siendo las 09:33 a.m.

Toma la palabra el coordinador del contrato 267 del año 2022 suscrito entre la Fundación Ayúdanos ONG y el F.D.L. AN **FERNEY PINZON REYES,** como les decía, este es el contrato de prestación de servicios 267 del año 2022 denominado Expo Antonio Nariño.

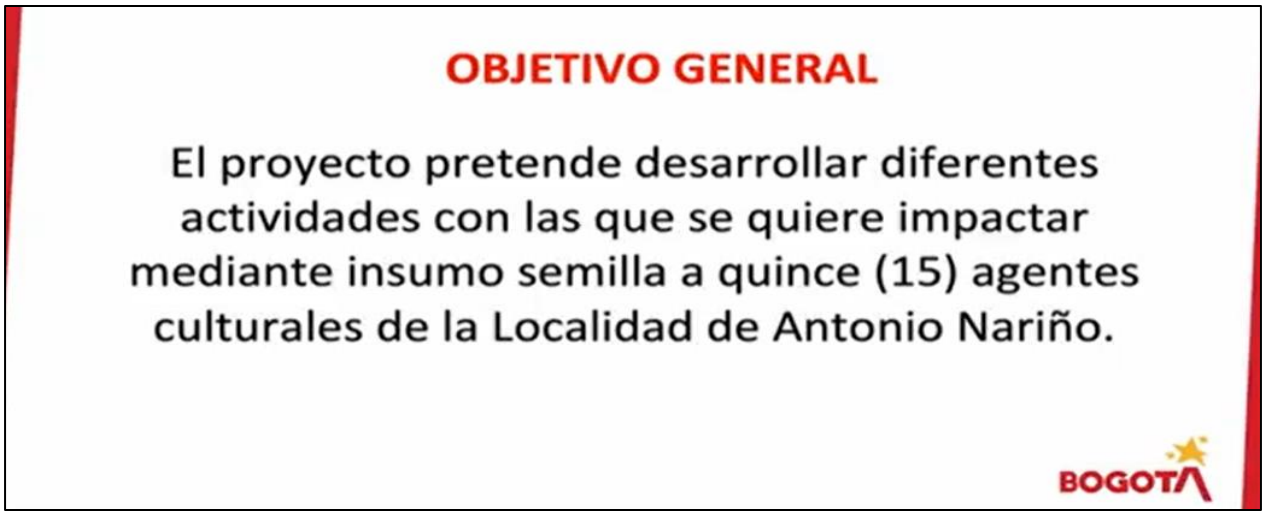


ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

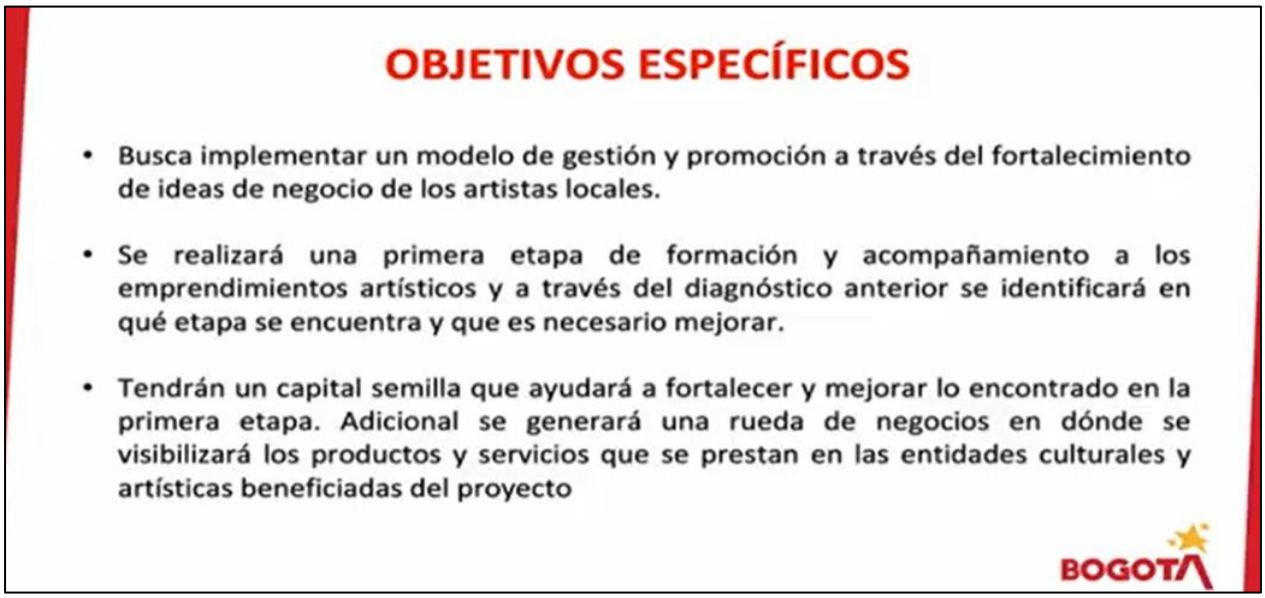




ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión



Precisa que ellos como operadores del contrato lo que hicieron fue presentarse a una licitación pública en donde los termo los generales del contrato, los determina el oferente que es la alcaldía o F.D.L. de Antonio Nariño y ellos lo que hacen simplemente es ejecutar lo que está planeado previamente y gracias a que presentaron su oferta económica fueron seleccionados para operar este contrato.



ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión





ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

Fomentar un estilo de vida saludable que permitan seguir reactivando la cadena de valor y sus agentes culturales en la Localidad, toda vez que estas estructuras cumplan funciones relacionadas con la construcción y sostenimiento de estrategias de promoción y desarrollo artístico y cultural de la población, promovidas desde la gestión Pública Local.



BOGOTÁ

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	FECHAS
Alistamiento	10/04/23
Conformación del Comité Técnico	13/04/23
Presentación de Plan de Operativo y Cronograma de Actividades.	13/04/23
Presentación publica	17/04/23
Diseño, impresión y distribución de piezas comunicativas (física y virtual)	10/04/23
Trámite de solicitud de los espacios necesarios para la realización de las actividades de EXPO ANTONIO NARIÑO 2022	17/04/23
Convocatoria, inscripción, de EXPO ANTONIO NARIÑO 2022	18/04/23 hasta completar 80 inscritos
Adquisición de los elementos, implementos, suvenires, y logísticos solicitados.	Finalizada la selección
Realización de las actividades preselección, formación y selección de EXPO ANTONIO NARIÑO 2022	10/05/23 a 10/06/23
Realización de feria artística y cultural final de EXPO ANTONIO NARIÑO	17/06/23
Elaboración de informe final y digitalización de bases de datos. Entrega digitales a ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO.	10/04/23 a 10/07/23

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

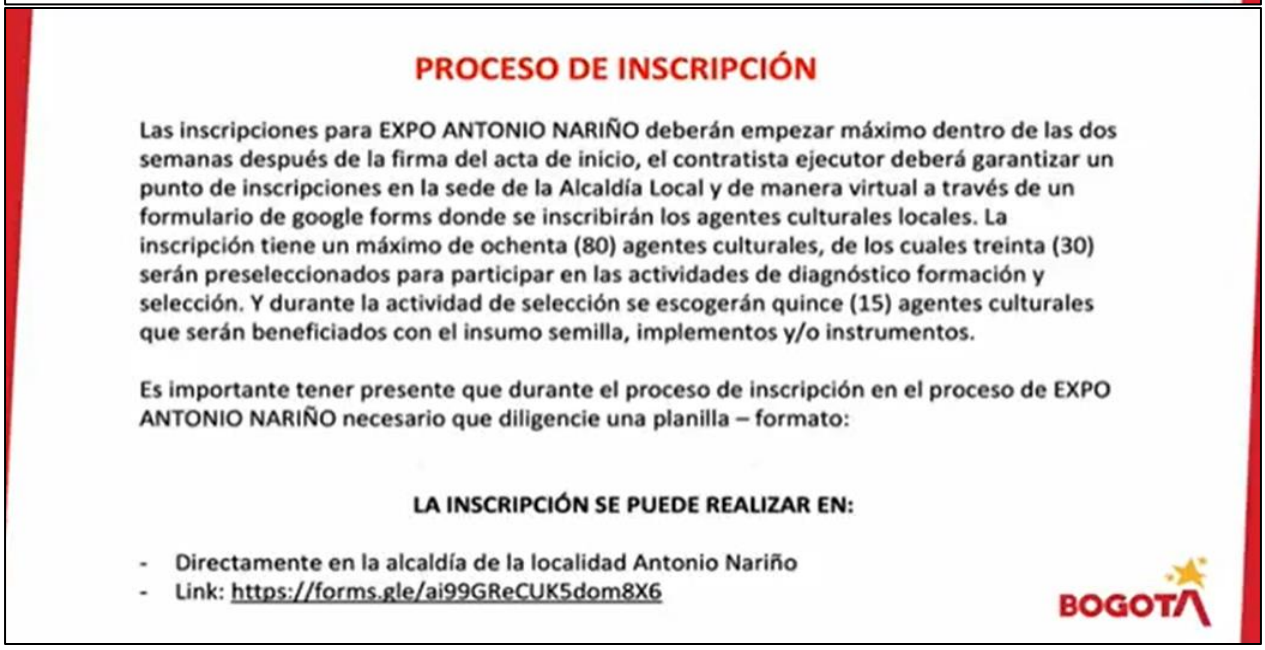
Hicieron el proceso de alistamiento, cumplieron también los requisitos establecidos en el anexo técnico y en los estudios previos que están relacionados con el recurso humano no habilitante que está conformado por una auxiliar administrativa que es la profesional Laura Cardona que se presentó hace un momento, tienen 3 apoyos logísticos también dando cumplimiento al anexo técnico, debían ser técnicos o tecnólogos en artes, en este momento tienen dos tecnólogos en música del Sena y también tienen una bailarina formada desde el Sena dando cumplimiento al requisito del anexo técnico y tienen 3 jurados de perfil y una trayectoria también muy reconocida en el sector artístico y cultural, desde el cual están dando cumplimiento al recurso humano no habilitante; la fase de alistamiento inició el 10 de abril. La conformación del primer del Comité Técnico que según el anexo técnico está conformado por la supervisora del contrato o por la persona que ella designe para el apoyo a la supervisión que para este caso es el profesional Sergio Nicolás, esta conformado por el coordinador que es el, por la constructora local de la iniciativa que es Lorena Damián, un delegado que es el coordinador del Consejo local de arte, cultura y patrimonio y por la gestora territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, hicieron la presentación del cronograma de actividades en dicho Comité Técnico que se instaló el 13 de3 abril y la presentación pública el 17 de abril del año en curso en el salón de protocolo de la alcaldía local. Adicionalmente iniciaron el diseño e impresión de las piezas comunicativas de manera virtual y física, enviaran este material al correo de la JAL para que tengan la trazabilidad del proceso; en este momento están en tramite y solicitud para la realización de las actividades que serán el 17, serán jornadas de inscripción de manera presencial en la alcaldía local y en la biblioteca pública del Restrepo, así también todas las actividades y concertaciones son a través del comité técnico la cual se encuentra 2 veces al mes y están dando cumplimiento a todos los requerimientos del comité en cuanto a entrega y distribución y difusión del material POP en físico, ya realizaron el ingreso y egreso del almacén para hacer la distribución del material y han determinado que se esté realizando en las 2 sedes físicas mencionadas, así como también se realizó distribución en la casa de la juventud, en la cada de igualdad y equidad de genero de la localidad y en las 15 JAC de la localidad, así como también en el teatro Villa Mayor. Tenían inicialmente que esta convocatoria e inscripción se inicia posterior al comité técnico 18 de abril, hasta completar 80 inscritos lo cual es la meta según anexo técnico, que en la primera etapa del contrato se van a realizar las inscripciones de al menos esos 80 artistas, gestores, cultores, agrupaciones y personas jurídicas de la localidad; este cronograma es con base al anexo técnico y estudios previos dando cumplimiento a la licitación. Es importante que sepan que en esta primera fase de difusión, socialización e inscripción la meta, se verifican los requisitos y se hará la selección de 30 iniciativas de los gestores, cultores y agrupaciones artísticas y culturales de la localidad , dicho

proceso de verificación esta a cargo del comité técnico, posteriormente se seleccionan las 30 iniciativas que pasan a la siguiente fase compuesta por unas charlas orientadas al fortalecimiento de las capacidades instaladas de las organizaciones y artistas de la localidad y posteriormente a ello, se realizara un ejercicio en el cual los artistas, gestores, cultores que son seleccionados harán una sustentación del proceso artístico cultural del cual desea que sea fortalecido a través de esta iniciativa y los jurados, después de la evaluación que realizan, seleccionaran a 15 iniciativas a las cuales se les entregara el capital semilla de $3.000.000 que es el siguiente ítem que compone el cronograma que dice adquisición de elementos; el día 17 de junio realizaran la feria artística y cultural final denominada Expo Antonio Nariño, también les cuenta que realizaron ya la visita técnica a 3 espacios que fueron postulados por el comité técnico para que puedan realizar esta feria, a esta visita los acompañó su representante legal que es el periodista deportivo José Borga, también la anterior auxiliar administrativo quien cede el lugar a Laura Cardona porque se le presento otra oportunidad laboral y también los acompañó el apoyo a la supervisión Sergio Nicolas Poveda; los 3 lugares visitados por acuerdo del comité técnico fue el parque del barrio Policarpa, el parque Carlos E. Restrepo y el Centro Comercial Centro Mayor, en este momento están adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a este compromiso; lo último que tendrían que presentar es el informe final y digitalización de una base de datos que también como producto entregable deben presentar al F.D.L.

FASES	DESCRIPCIÓN	FECHAS
DIVULGACIÓN	Se realizara la divulgación, publicidad y convocatoria a participar de este espacio.	
INSCRIPCIÓN	Se gestionaran las inscripciones de los agentes culturales que hacen parte de la localidad de Antonio Nariño. (Estos agentes culturales pueden participar como persona natural, persona jurídica o agrupación)	
FILTRO 1 (PRESELECCIÓN)	De los ochenta (80) agentes inscritos quedaran un total de treinta (30) agentes culturales preseleccionadas que pasaran a la siguiente actividad que es la actividad de formación, en la cual cada uno de los treinta (30) artistas podrá seleccionar algunos de los temarios que se señalan en el presente anexo técnico	
SELECCIÓN	De los treinta (30) preseleccionados realizan un pitch (Exposición de motivos) ante los jurados del proceso y estos con bajo unos criterios definidos en el presente anexo técnico seleccionan a los quince (15) agentes culturales que resultaran beneficiarios con un insumo semilla.	
INSUMO SEMILLA	La entrega del insumo semilla en especie a los quince (15) agentes culturales consta de la suma de tres millones ($3.000.000) de pesos incluido el iva y demás gravámenes. Este valor será entregado en especie . De igual forma, este insumo será acorde a las necesidades de cada uno de los quince (15) agentes culturales. cada uno de los agentes culturales beneficiados desarrollará una muestra de su área artística. Dicha muestra se dará en el marco de la una feria de exposición denominada Expo Antonio Nariño y en la cual el contratista deberá de contar con los requerimientos técnicos	

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión





ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión





ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

Toma la palabra el edil **CARLOS LÓPEZ,** este tipo de eventos son para fortalecer esas actividades culturales, darle altura y nombre a los artistas locales que de por sí, gozan con un muy buen ramillete artístico en todas las facetas de la localidad, considera que se quedan cortos porque efectivamente parece ser que se siguen viendo los mismos, no están haciendo de esa actividad cultural, algo que puedan exportar, por ejemplo, aquí tienen unos espejos muy buenos que son los que hacen en la localidad de Bosa, que efectivamente, esos eventos culturales se han llevado a espacios internacionales pero no ve aquí una propuesta de embajadas culturales y demás, se quedan cortos en eso, aquí todas las embajadas tienen unas asesorías culturales, qué es lo primero y por donde más entra el país a trabajar en todo el tema de cultura y se quedan viendo a los artistas envejeciéndose, pero la cultura se encerró en Colombia y en esta localidad, entonces cree que los recursos públicos sí tienen que ser dirigidos a fortalecer realmente esas actividades, a que los artistas crezcan no solo culturalmente, sino económicamente porque ese debe ser el propósito de sacar adelante esas actividades culturales, entonces es una inquietud y espera que en el camino puedan darse a la tarea de invitar a los embajadores culturales de cada una de las embajadas con las que tienen acuerdo internacional, que puedan precisamente hacer de esas muestras culturales, unos ejercicios que le permitan a la comunidad cultural de la localidad, ojala exportar toda esa actividad grande que tienen.

Toma la palabra el edil **DIEGO LÓPEZ,** agradece al contratista por traer a la corporación esta presentación pública, desafortunadamente con varios proyectos no han podido tener esta presentación y eso es grato para esta corporación, el conocer y también ser quienes pueden extender el mensaje para los grupos culturales y artísticos de la localidad; como bien lo saben, uno de los temas en los cuales más ha podido profundizar es en el tema cultural y a le alegra mucho que este tipo de iniciativas lleguen a la localidad, más aún que estas iniciativas vengan de personas que están fortaleciendo todo el tema cultural y artístico en la localidad, eso se lo reconoce a la promotora de este proyecto, quienes han estado muy juiciosamente por toda la localidad tratando de ayudar a fortalecer y desde su ejercicio también hay fortaleciendo este tipo de agrupaciones, no solo las que ellos representan, sino también todas las que están a lo largo de la localidad, muchas de las cuales no saben, en la información que a veces les brindan se tienen solo unos grupos en específico, pero el tema cultural y artístico en la localidad es mucho más amplio de lo que ellos conocen y esto le alegra que sea promovido por personas que conocen de este tema en la localidad Antonio Nariño, por supuesto que quisiera que esto llegara un poco más lejos, que pudiese haber una representación internacional, pero en el trabajo que ha podido hacer en el tema cultural, es muy bueno poder brindarle espacios a la cultura y a los artistas locales

de que tengan un espacio interno para poder presentar toda esa oferta que tienen porque muchos de ellos se quedan bailando en los salones comunales y demás, pero nunca son vistos por diferentes personas y no pueden mostrar ese arte y cultura que tienen en sus diferentes expresiones, por lo tanto, estos espacios sirven para eso, recuerda hace unos años cuando en una iniciativa conjunta, se crea un festival en la localidad, el cual pretendía generar una vitrina local donde se pudiese empezar con una trayectoria en los artistas locales que nunca han tenido un apoyo porque si hay algo que decir ahorita es que, si en algo falló y fue pésima la gestión de la administración distrital anterior que fue la de Enrique Peñalosa fue en el tema cultural porque en ese momento, los grupos culturales y artísticos solo se tenían en cuenta para cuando venía el Secretario de Gobierno, el alcalde mayor, el Secretario de x o y entidad a que presentaran algo de su oferta que tenían montada, donde solo les daban un refrigerio y listo, se iban, pero no había nada más que ayudara a fortalecer su ejercicio, no había una vitrina local para ello y este proyecto le apunta a eso, por ende, para iniciar es muy bueno para que los artistas locales tengan esta vitrina y más aún cuando, la persona que es una de las promotoras de este proyecto, en todo ese ejercicio que se ha tenido a lo largo de la de la localidad, habla de Lorena de Alma Folclórica y de Zócalo, les han demostrado que abriendo todos estos espacios locales, abriéndose espacios distritales, han podido dar unos saltos grandísimos representando a Bogotá y a la localidad, esos grupos han estado representando la localidad y a Bogotá sin apoyos de la localidad y sin apoyos del distrito porque eso sí se tiene que decir, fue un tema de cada una de las agrupaciones y es que, pudieron estar representándolos hace poco en un festival en Francia, estuvieron en Chile, en México y han ganado cualquier cantidad de premios a nivel distrital, lo cual es un gran ejemplo para que puedan brindarle esa experiencia a todos los grupos y artistas locales. Le gusta la intención del del proyecto, espera que se ejecute en debida manera, nunca será de su gusto hacer eventos por hacer, sino que siempre tiene que haber algo que genere valor y que les genere fortalecimiento a las organizaciones culturales que en la localidad son bastante amplias, no solo en temas de danza, sino también en temas, por ejemplo, aquí hay un muy buen staff de magos, aquí hay también temas musicales, hay productores musicales como lo ha mostrado Es Cultura Local, todos estos programas sirven para aflorar estas cosas que muchas veces no conocen y que la comunidad tampoco tiene acceso, por ende, ayuda a que estos artistas puedan tener un espacio para mostrar todo lo que hacen y un apoyo para fortalecer o seguir fortaleciendo sus actividades. Ve esto con buenos ojos, esperan si se puede hacer, eso se puede solucionar con una invitación formal por parte de la alcaldía local a las embajadas para que envíen un representante y puedan conocer un poco a esos artistas culturales y a todas las organizaciones que están en la localidad, eso es un tema de gestión lo cual ayudaría a fortalecer esa vitrina local que se tiene hoy en

temas culturales.

Toma la palabra la edila **DANIELA VILLAMIL,** manifestando que es creyente de que a la administración hay que celebrarle cuando toca celebrarle, cuando las acciones son buenas y claramente hay que realizar observaciones y críticas cuando algo anda mal, pero en este caso en concreto, celebra a Sergio como supervisor y al contratista primero, el realizar esta presentación, es un momento necesario, una de las facultades que tiene la JAL es realizar observaciones y esto demuestra que la administración local puede sentarse a escuchar la voz de cada uno de los ediles que representan diferentes sectores. Adicionalmente, es de señalar y celebrar que es muy bueno que tengan una interlocución con la representante del Consejo de Cultura, eso demuestra que están siendo participativos, están escuchando a las comunidades, adicionalmente que este tipo de proyectos son muy necesarios; si bien es cierto, ella es de las que celebra mucho la Administración de Enrique Peñalosa, es de recalcar que no hubo un apoyo muy fuerte al sector cultura y la administración de Claudia López si trae eso. Esta vitrina ya se había formulado en presupuestos participativos del año pasado o antepasado, en lo cual quedaron como propuesta ganadora y demás, claramente ha existido un retardo, pero le parece que ya por lo menos han tomado las riendas y ve con buenos ojos que están materializando dicho proceso; aun así, seguirles solicitando escuchar a los sectores y a la comunidad de cómo se surtirá esta exposición o vitrina cultural. Es de mencionar que esto es muy necesario porque como lo mencionaba Diego, Antonio Nariño tiene muchos actores en términos del sector cultura y en muchos casos, algunos de estos han salido adelante sin tener un apoyo por parte de la localidad, si han tenido apoyos de determinados sectores políticos de pronto, pero en muy poca medida, Antonio Nariño tiene un gran ejemplo que son los Hermanos Del Swing, es un grupo de hermanitos bailarines, hace 2 años ganaron uno de los concursos de RCN en baile, ellos venían bailando desde los 11 años y al día de hoy se han consolidado en su carrera, por ello, seria bonito ver más artistas de la localidad que salgan y que puedan fortalecerse en términos económicos y culturales. Espera que este sea un pequeño primer paso para conocer de los diferentes actores culturales y que les puedan abrir puertas en otros escenarios.

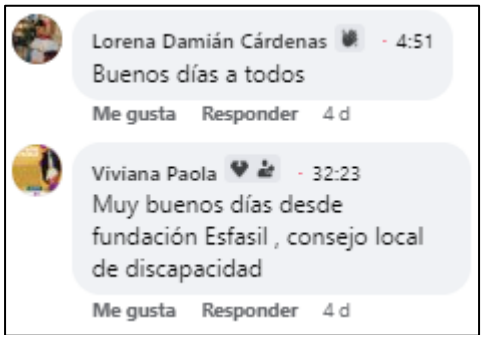
Toma la palabra el edil **CARLOS LÓPEZ,** espera que tanto la administración como el contratistas recoja las inquietudes manifestadas y que este proyecto salga de la mejor manera para todos, especialmente para los artistas que lo merecen después de la problemática de la pandemia.

Toma la palabra el coordinador del contrato 267 del año 2022 suscrito entre la

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

Fundación Ayúdanos ONG y el F.D.L. AN **FERNEY PINZON REYES,** están muy felices y complacidos de hacer parte de la ejecución de este contrato de prestación de servicios, como lo han presentado a la administración, al Comité Técnico, las personas que están vinculadas a este proyecto son artistas, gestores culturales, que durante años han estado en este camino del arte y de la cultura, en algunos aspectos incluso son como referentes de este proceso y también quiere celebrar y aprovechar la oportunidad para felicitar obviamente a Lorena que es una mujer con una proyección impresionante en el tema de la gestión cultural, saben que son muy reconocidos en este proceso de la difusión del arte, la cultura y las tradiciones, a partir de la danza y son embajadores de la cultura de Antonio Nariño, por ello van a brindar toda la capacidad técnica, administrativa y operativa para hacer una óptima ejecución del contrato. Agradece a Sergio Poveda porque han logrado realizar un proceso de trabajo mancomunado en pro del bienestar de los artistas, gestores y cultores de la localidad.

Lectura de comentarios



6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, el presidente finaliza la sesión siendo las 10:09 a.m. y convoca para el día 15 de mayo de 2023 a las 08:30 a.m.

ACTA 0350
14 DE MAYO 2023
SESIÓN COMISIÓN III
Resumen sucinto de la sesión

CARLOS LÓPEZ
Presidente Comisión III

PAULA PEDRAZA
Secretaria

Elaborado por: Leidy Dayanna Rodríguez Rojas	Fecha:**14 MAYO 2023**	Firma:	Leído por:
Fecha Lectura:	Firma:		Fecha Aprobación:
Link de sesión virtual: https://www.facebook.com/JAL.anarino/videos/552466667037125			